

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración, durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Determinación de la retribución de los Consejeros, para el ejercicio 2003.

Quinto.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Sexto.—Comité de auditoría. Modificación de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con la legislación en vigor a partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a obtener, información y aclaración de los acuerdos sometidos a la aprobación de la Junta, en el domicilio social, sito en la calle María de Molina, número 39, de Madrid, así como a la remisión gratuita de los documentos que van a ser objeto de aprobación.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Carmen Díaz Jiménez.—8.202.

DOOHAN INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina, número 4, 4.ª planta, el día 8 de abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 9 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llavé Alonso.—8.275.

E CANARIAS WEB SERVICE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2003, acordó por unanimidad, convocar a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de marzo de 2003, a las 10:00

horas, en primera convocatoria, y el 31 de marzo de 2003, a las 10:00, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera quórum legal, ambas, en el domicilio social de la entidad, sito en el polígono industrial el Mayorazgo, número 13, 2.º, 38001 Santa Cruz de Tenerife.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias a fecha 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aclaración y discusión, de la situación económica de la empresa actualmente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación y solicitud de auditoría externa para verificación cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de marzo de 2003.—Jens Mueller, Secretario.—9.091.

EL CAÑAL, S. A.

Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de los accionistas que, de conformidad con los Estatutos sociales, ha sido convocada Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Juan Duque, 30, de Madrid, el día 4 de abril de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Administrador único.

Cuarto.—Cumplimiento al requerimiento realizado al Administrador por el accionista don Francisco Mahillo Navarro, adopción de acuerdos al respecto, si procede.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación podrán ser examinados desde la fecha por los accionistas en el domicilio social, pudiendo solicitar copia de los mismos que les será facilitada de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Administrador único, Luis Alberto Mahillo.—8.081.

EL SABINAR DE CARTAGENA, S. A.

Balance de liquidación

Comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión del día 31 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	71.624,81
Hacienda Pública deudora	190,24
Tesorería	87.507,88
Total Activo	159.322,93
Pasivo:	
Capital social	120.202,42
Reservas	40.065,24
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	-944,73
Total Pasivo	159.322,93

Cartagena, 10 de febrero de 2003.—El Liquidador único, Hagen Udo Rodenhorst.—8.196.

EUROBOMBEOS, S. L. (Sociedad absorbente)

BOMBEOS GARCASOL, S. L. Sociedad unipersonal

BROCAUR, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 10 de febrero de 2003, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Eurobomberos, Sociedad Limitada», de «Bomberos Garcasol, Sociedad Limitada», unipersonal, y «Brocaur, Sociedad Limitada», unipersonal, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Albatera, 11 de febrero de 2003.—Los Administradores de las sociedades participantes, Juan Antonio Cánovas Cánovas, Juan Antonio Cánovas Sánchez y José Cerdá Gutiérrez.—8.555.

1.ª 13-3-2003

EXCAVACIONES Y DESMONTES PLACENTINOS, S. A. L.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de marzo de 2003 a las 20:00 en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, si hubiera lugar, en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Adaptación de los estatutos de la sociedad.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo el de su elevación a público.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta por la Junta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de solicitar la entrega o el envío gratuito de la siguiente documentación:

Texto íntegro de los Estatutos Sociales e informe del Consejo de Administración acerca de la adaptación exigida.

Plasencia, 7 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.153.

FINANCIACIONES URBANAS, S. A.

Junta general extraordinaria

En el procedimiento número 719/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla, a instancias de don Juan Fernández Carbonell, representado por el procurador señor Gordillo Cañas, contra FIURSA («Financiaciones Urbanas, Sociedad Anónima»), sobre solicitud de convocatoria de Junta general extraordinaria se ha dic-